

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

330

**PROPOSICIÓN No. 12 MAY 2023 DE 2023**

**Tema:** Reconocimiento con Nota de Estilo del Concejo de Bogotá para Las Candidatas Participantes en el Concurso de Miss Colombia Internacional - Miss Mundo Colombia -2023

En virtud de lo consagrado en el numeral 8 del artículo 85 del Acuerdo 741 de 2022 “Por el cual se expide el reglamento interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital”, presento a consideración de la plenaria, esta proposición de Reconocimiento a Las Candidatas Participantes en el Concurso de Miss Colombia Internacional - Miss Mundo Colombia -2023, en donde se resalta la labor que el concurso ha realizado en diferentes obras encaminadas en mejorar la calidad de vida de los niños de Bogotá y Colombia.

Miss Mundo Colombia es una organización creada en 1990, que mediante acuerdo con Miss World de Inglaterra elige cada año, a partir de 1992, la representante de Colombia a dicho evento. Su presidente es el Ingeniero Edgar Botero, quién tiene importantes distinciones nacionales e internacionales, por el Variety Club International, El Magazine Selecta de Miami y universidades e instituciones colombianas.

El Honorable Concejo de Bogotá el 19 de noviembre de 2009, condecoró a Edgar Botero Henao con la Cruz de Oro José Acevedo Y Gómez, teniendo en cuenta los méritos realizados por su labor como cabeza de Miss Mundo Colombia, entidad que ha trabajado desde 1990 en promover la ciudad de Bogotá como un destino de interés turístico y a través de su labor ha realizado diferentes obras encaminadas en mejorar la calidad de vida de los niños de Bogotá y Colombia.

El certamen Miss Mundo Colombia ha sido acogido como evento de la ciudad y se ha consolidado como una herramienta de difusión, divulgación y promoción de

330

12 MAY 2023

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

turismo y de impulso al comercio de la capital, por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante comunicación No. 9009EE1519 de julio 24 de 2008 de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Atentamente;



**LUCIA BASTIDAS UBATE**  
Concejala de Bogotá



**MARIA CLARA NAME RAMIREZ**  
Vocera Partido Alianza Verde  
Concejal de Bogotá

Anexos: N/A  
Copia: N/A  
Elaboró: SLTRUJILLO  
Revisó: LFTERRAZA,

CONCEJO DE BOGOTA 12-05-2023 08:40:13

Ai Contestar Cite Este Nr.:2023IE7414 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 506 OFICINA 506/BASTIDAS UBATE DORA LUCIA

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAQUERO DAGOBERTO

ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR MAYO 2023

OBS: ---